SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
10 SEP. 2019 15:36:40
Entrada 6246

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1126 **18/07/2019** **3144**

AUTOR/A: SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-EC-GC)

RESPUESTA:

La participación de las unidades de las Fuerzas Armadas en los festivales aéreos se enmarca dentro de las actividades de difusión de la cultura de Defensa, y en particular de la aeronáutica militar, así como de las relaciones institucionales que se mantienen, como en este caso con el Ayuntamiento de Gijón, y se planean dentro del programa de instrucción y adiestramiento de las unidades.

En el festival aéreo de Gijón han participado 57 efectivos, pertenecientes al Ejercito del Aire (49) y la Armada (8) y ha supuesto un gasto de 6.654,2 euros en dietas del personal. El resto de gastos se sufragan también con cargo al presupuesto ordinario proyectado, sin que se pueda disociar el coste de cada actividad de instrucción y adiestramiento del cómputo general, no suponiendo por tanto incremento en el gasto.

Finalmente, cabe indicar que tal y como se establece el Cap. IV del "Real Decreto 1919/2009, de 11 de diciembre, por el que se regula la seguridad aeronáutica en las demostraciones aéreas civiles, es responsabilidad del organizador la contratación de los seguros correspondientes al evento en cuestión.

Madrid, 10 de septiembre de 2019